

Sociedad Española de
Medicina Psicosomática
y Psicoterapia



SEMINARIO

Intervención Psicológica en el acoso laboral

Acreditado por:



MADRID: 20, 27 de abril de 2016

HORARIO: Miércoles, de 16:30 a 20:30 h.

SEDE: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid
C / Santa Isabel, 51. 28012-Madrid

DIRIGIDO A: La inscripción a este seminario está reservada exclusivamente a los alumnos matriculados en el Programa de Formación de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, y a sus socios.

PRESENTACIÓN

El acoso psicológico en el lugar de trabajo, o *mobbing*, ha sido reconocido como un importante problema que tiene un gran protagonismo y repercusión en el ámbito laboral y social. Hace poco más de treinta años, las sociedades europeas tomaron conciencia de una realidad cuya existencia no les resulta fácil asumir e integrar en su representación del mundo del trabajo.

La presencia de diferentes formas de violencia psicológica que, o bien por las graves consecuencias de los casos más extremos, o bien por una prevalencia por encima de cualquier consideración de fenómeno excepcional, obliga a la búsqueda necesaria de remedios, pero lejos de disminuir año tras año, se van incrementando de una manera alarmante; generando un clima de inquietud, de miedo y de precarización que se extiende a toda la sociedad.

Encarar el hostigamiento laboral es una cuestión de dignidad en un estado social y democrático de derecho, y se convierte en una obligación, un deber y un derecho que desde la responsabilidad social nos orienta a responder a la demanda de una sociedad cada vez más sensibilizada, y exigente, con la seguridad y salud en el trabajo como parte fundamental del bienestar personal, social y una buena calidad de vida laboral.

Se puede decir que en el momento actual en España contamos con las suficientes leyes para denunciar este delito por la vía civil, penal y laboral; sin embargo el verdadero problema lo encontramos en poder probarlo; aunque con empeño y contumaz perseverancia, la sociedad y la justicia están cada vez más sensibilizadas con este tema y ya no se exigen pruebas que demuestren el ambiente de acoso moral o algo tan difícil de demostrar a veces como el daño psicológico.

Somos conscientes de que el *mobbing* deteriora en gran medida todas las áreas de la persona, en especial la familiar y de pareja. La violencia siempre daña la salud y esta forma de humillación puede, a largo plazo, generar un síndrome cuya sintomatología se encuadra como un trastorno de estrés postraumático (TEPT). El acosado llega al proceso psicoterapéutico con la autoestima perdida; aislado de sus amigos/familia y ha dejado de ser sociable. En su mente solo tiene pensamientos negativos y pesimistas, y es incapaz de disfrutar de las cosas. Algunos sienten impotencia por no haberse dado cuenta a tiempo de la situación que se estaba organizando hacia ellos de una manera sutil pero agresiva y por ello se sienten culpables y en ocasiones fracasados. No entienden por qué el acosador tiene envidia, por ejemplo, de ellos, o les ve vulnerables, cuando se autocalifican de personas normales y que lo único que quieren es hacer un buen trabajo. El denominador común del trauma psicológico es un sentimiento de inmenso miedo, de indefensión, de pérdida de

control y de amenaza de aniquilación. Podemos decir que los acontecimientos traumáticos destrazan los sistemas de protección normales que dan a las personas una sensación de control, de conexión y de significado. Así, no extraña que algunas víctimas sientan que su salud, tanto física como mental, se encuentra arruinada y que nunca volverán a funcionar con normalidad.

A través de la experiencia terapéutica con víctimas que han sufrido el fenómeno de la violencia en el trabajo, observamos qué pensamientos, emociones y sentimientos son predominantes en todas ellas y cómo desactivarlos para que sean ellos mismos sus propios dueños y no sus acosadores.

La Psicoterapia Breve Integrada (PBI) promueve estrategias de intervención basadas en la consecución de un cambio significativo hacia el aumento y refuerzo de los recursos de la persona que le aporten seguridad y bienestar sobre sí mismo y/o sobre el mundo.

Por ello, el abordaje desde la PBI como modelo biopsicosocial de intervención sobre la salud se está mostrando enormemente útil; respondiendo a las necesidades clínicas de estas personas, aliviando su sufrimiento y facilitando la adquisición del control sobre la situación en que se encuentran al permitir desde la integración resiliente una reelaboración de su historia traumática, con la reconstrucción de una narrativa de su yo y de su vida.

OBJETIVOS

- Poner en valor el acoso psicológico en el lugar de trabajo, o *mobbing*, como muestra de violencia interpersonal observada desde una perspectiva integradora y multidisciplinar.
- Diferenciar el *mobbing* de otros riesgos psicosociales en el ámbito laboral.
- Conocer y manejar diferentes modelos de explicación del acoso laboral.
- Tomar como referencia el modelo biopsicosocial de salud, implicando un tratamiento multidimensional.
- Presentar la implementación del modelo psicoterapéutico de intervención en psicotraumatismo, desde la perspectiva de la Psicoterapia Breve Integrada.
- Presentar el beneficio de introducir la resiliencia en el proceso psicoterapéutico.
- Facilitar a los profesionales de la salud la información que permita promover que el paciente adopte un rol activo en el desarrollo del proceso terapéutico

METODOLOGIA

La metodología didáctica utilizada desarrollará un proceso de enseñanza-aprendizaje con un abordaje teórico-práctico de los contenidos propuestos en el temario, dando cabida a lo experiencial y vivencial mediante la realización de ejercicios prácticos en pequeño grupo.

TEMARIO

- Organizaciones tóxicas vs Organizaciones saludables: estilos de liderazgo y formas de dirección.
- La salud laboral y su objeto: un modelo de salud mental positiva.
- Definición, prevalencia y sintomatología del *mobbing*.
- Modelos explicativos del acoso laboral: octogonal, decagonal.
- Trauma, personalidad y resiliencia, desde una perspectiva integradora.
- El *mobbing* desde el Análisis Transaccional. Modelo explicativo del acosador en serie.
- El acoso laboral y tres procesos psicológicos fundamentales: el estrés, la emoción y la memoria.
- *Mobbing*: trauma psicológico.
- El acoso laboral, la psicopatología del estrés y la alteración de la salud: Conductas Relacionadas con la Salud (CRS).
- Criterios diagnósticos del Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), y comorbilidad con otros trastornos.
- El acoso laboral, el perfil del maltratador y su abordaje.
- Jefes y empleados tóxicos.
- Fases en la superación del *mobbing*: I. Identificación; II. Desactivación emocional; III. Elaboración de la respuesta, y IV. Superación.
- El modelo de Psicoterapia Breve Integrada y la Intervención multidimensional.
- La implementación del Esquema Conceptual Referencial Operativo (E.C.R.O.)
- El Protocolo de Evaluación Diagnóstico Psicodinámico Operacionalizado (OPD-2): una guía de acción.
- Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT). ACT Coaching. Programas y Prácticas Basados en Evidencias.
- Contacto con el momento presente: la atención plena.
- La recuperación del afectado de Acoso Laboral: Intervención Psicológica Individual; Grupal; Familiar, y de Pareja.
- Fomento del crecimiento post-traumático en las fases avanzadas de la terapia.
- La psicointervención en el trauma: reconstrucción cognitiva y emocional.

PROFESOR:

Saldaña, Juan: Militar. Psicólogo. Psicoterapeuta.

Máster en Psicología Clínica y Psicoterapia por la SEMPYP. Máster Universitario en Psicoterapia Breve. Máster Universitario en Protección Civil y Gestión de Emergencias. Máster en Dirección de Recursos Humanos.

Miembro de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia (SEMPyP). Miembro del Instituto para el Desarrollo y la Aplicación de E.M.D.R. (IDAE). Miembro de la Sociedad Española de Psicología Aplicada a Desastres, Urgencias y Emergencias (SEPADEM). Miembro de la Sociedad Española de Psicología Positiva.

Es Jefe de Personal en el Cuartel General de la Unidad Militar de Emergencias (UME), y coordina, con el Servicio de Psicología, el Practicum de la SEMPyP en la UME. También ejerce la práctica clínica como psicoterapeuta.

DOCUMENTACIÓN:

Durante el curso, por correo electrónico, el alumno recibirá toda la documentación necesaria para profundizar en el conocimiento del uso clínico de los psicofármacos.

Finalizada la formación, se entregará Diploma de asistencia.

PRECIO DEL SEMINARIO:

- Alumnos de los Cursos de Experto y miembros de la SEMPyP: **20 €**.
- Alumnos inscritos en 2 o más Cursos de Experto: Gratuito.
- Forma de pago: en efectivo, antes de comenzar la primera sesión.

INSCRIPCIONES:

La inscripción a este seminario está reservada exclusivamente a los alumnos matriculados en el Programa de Formación de la Sociedad Española de Medicina Psicosomática y Psicoterapia, y a sus socios.

Para inscribirse, deberá enviar un correo electrónico indicando el nombre del Taller o Seminario al que desea asistir, con sus datos personales, a:

v.carrasco@psicociencias.com

Por las características prácticas de la actividad, el número de **asistentes está limitado a 30**, que serán admitidos por riguroso orden de inscripción.

Más información en www.psicociencias.com